



**LA PREVISIÓN FEMENINA EN CHILE: OTRO PUNTO DE VISTA Y
PROPUESTAS PARA MEJORAR**

INDICE

Contenido

Presentación.....	2
1. Análisis Demográfico.....	3
2. Mercado Laboral	7
2.1. Evolución del Mercado Laboral	7
2.2. Descripción del Mercado laboral, trimestre oct-dic 2005	8
2.3. Composición del mercado laboral femenino, trimestre oct-dic 2005	9
3. Situación Previsional.....	13
4. Trabajo, Mujer y Familia.....	14
4.1. Aspectos socio culturales.....	14
4.2. Descripción del mercado laboral	16
4.3. Estadísticas de ingresos.....	17
4.4. Trabajos	18
4.5. Genero y Estado Civil.....	19
4.6. Mujer e Hijos	20
4.7. Bases para impulsar una cuenta de ahorro previsional familiar	22
4.8. Análisis de los jubilados o pensionados	22
5. Proyecciones de las tablas de mortalidad, según reglas actuales y aplicando tablas unisex.....	23
6. Conclusiones.....	25
7. Bibliografía.....	26

LA PREVISIÓN FEMENINA EN CHILE: OTRO PUNTO DE VISTA Y PROPUESTAS PARA MEJORAR

Presentación

El objetivo principal del documento se orienta a realizar un diagnóstico de la situación laboral femenina, en aquel grupo que no está adscrito al sistema de previsión social y del cual se poseen estadísticas confiables para la realización de inferencias, con la finalidad de vislumbrar el motivo principal de la no participación en el sistema de seguridad social.

Los contenidos de este estudio se presentan en seis secciones, además de la presente, a saber: en la sección 1 se analiza la situación demográfica del país y sus proyecciones al año 2050, con la finalidad de establecer el panorama que enfrentará el sistema previsional en el largo plazo y los efectos futuros de políticas actuales dada la situación demográfica proyectada.

En la sección 2, se realiza un estudio de la evolución del mercado laboral femenino, con la finalidad de fijar un marco de análisis que permita contextualizar el estudio detallado de las cifras de empleo para el trimestre oct-dic 2005.

Por su parte, en la sección 3 se presenta un breve análisis de la situación previsional de las mujeres en el sistema de pensiones administrado por las AFP, mostrando además la participación respecto a la población económicamente activa y la cobertura previsional de la fuerza de trabajo ocupada.

Un análisis detallado realizado a partir del Estudio Nacional de Opinión Pública N°44, diciembre 2002, elaborado por el CEP, es presentado en la sección 4, que tiene por objetivo presentar un panorama global de la situación socio cultural de la sociedad, junto con presentar un panorama mas detallado de la situación laboral femenina.

La sección 5 presenta simulaciones de capitales necesarios para obtener la pensión mínima bajo el escenario actual, es decir, usando las tablas de mortalidad RV-04, a rentabilidades de los fondos de 4%, 4,5% y 5%, para ambos sexos y simulando una tabla unisex. A su vez se proyectaron las mismas tablas de mortalidad en 15 años, bajo las mismas condiciones anteriores.

Finalmente, en la sección 6 se realizan las conclusiones del estudio, junto con las recomendaciones de política a seguir.

1. Análisis Demográfico

Basándose en el informe “Chile: Proyecciones y Estimaciones de la Población. Total País: 1950-2050”, elaborado conjuntamente por: el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y su División de Población Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), es posible extraer una serie de estadísticas que sirven de base para proyectar el panorama futuro de la demografía nacional, pudiendo extrapolar estos resultados al mercado laboral.

En efecto, proyectar en el mercado laboral los resultados de las proyecciones demográficas, ayuda a simplificar el estudio de posibles consecuencias que tengan en el futuro las medidas que se implementen en la actualidad.

El presente análisis describe la situación global de la población y luego profundiza el análisis de manera más acabada y en años escogidos. En particular, interesa realizar vistas sobre la población activa y aquella que cae en edades de jubilación.

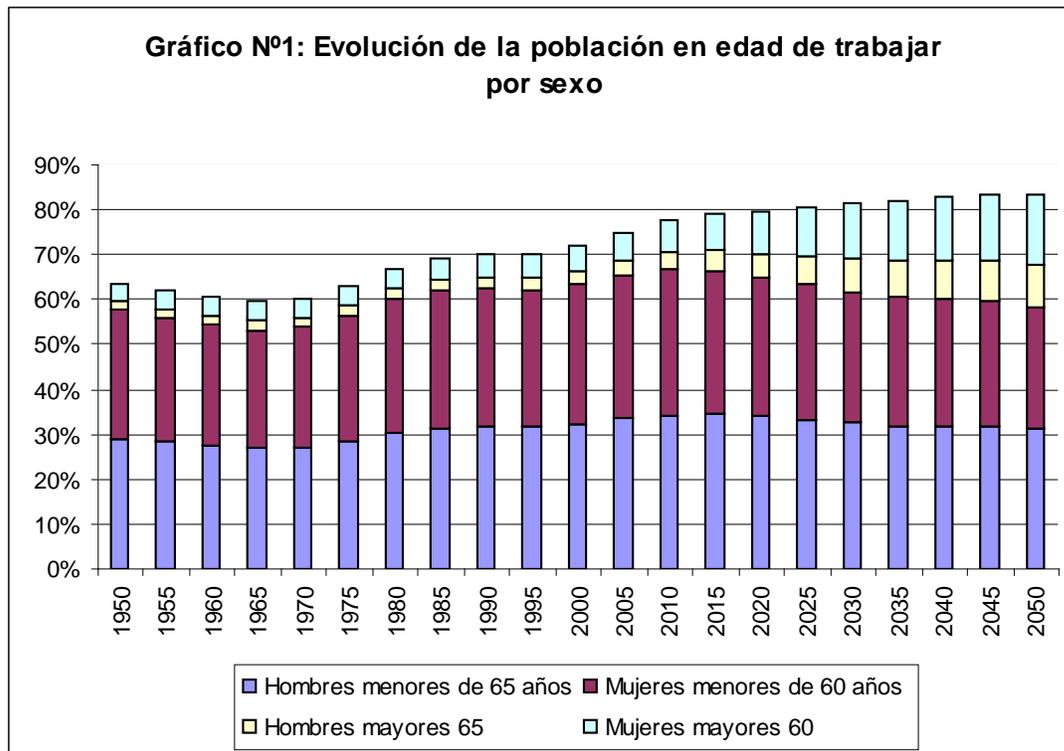
El panorama global de la evolución de la población en edad de trabajar y aquel grupo que se encuentra sobre la edad legal de jubilación es presentada en el Gráfico N°1.

Como puede observarse, a lo largo del periodo 1950-2050, existe una predominancia de hombres sobre mujeres en edad de trabajar, situación que se revierte al analizar las estadísticas relacionadas con los grupos etarios superiores a los 60 años en el caso de las mujeres, y mayores a los 65 años para el caso de los hombres.

La evolución de la población adulta mayor¹ deja en evidencia el aumento progresivo de éstos, fenómeno que se hace más notorio a partir del 2010, llegando al año 2050 a ser casi equivalentes al total del grupo de mujeres en edad de trabajar.

Otro aspecto que vale la pena destacar es la distribución por sexo de los adultos mayores, donde el grupo femenino destaca en importancia dentro del total de la población, lo cual ratifica la mayor longevidad relativa de dicho género. No obstante esto, es posible apreciar un incremento, aunque en menor escala, de los hombres adultos mayores.

¹ La población adulta mayor considera a los hombres mayores a 65 años y a las mujeres mayores de 60 años.



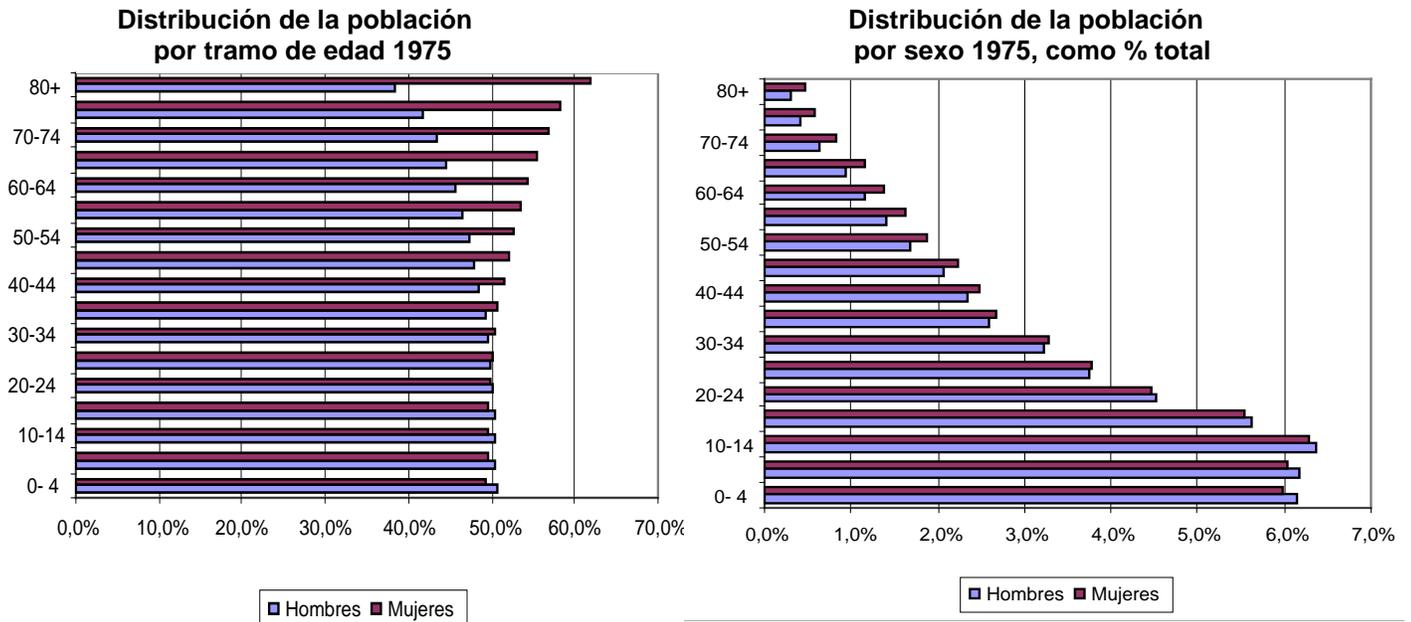
Fuente: INE, CEPAL-CELADE. Chile: Proyecciones y Estimaciones de la Población. Total País 1950-2050. Elaboración CIEDESS.

Un análisis más exhaustivo, en años considerados de interés como: 1975, 2005, 2025 (este último año se pensionarán las primeras personas que han cotizado íntegramente en las AFP), y 2050, permitirá un estudio en profundidad de la distribución por edades de la población.

Según el gráfico N°2, en el año 1975, un 80% de la población era menor de 44 años, mientras que en el extremo superior; es decir, aquella en condiciones de jubilar equivalía tan solo al 6,7%. A ese año, la composición de la población por sexo, para aquellos menores de 25 años, era predominantemente masculina; equilibrándose esta distribución en el tramo de 25-30 años.

Posteriormente se revierte la situación, con una predominancia femenina que alcanza su *peak* en edades superiores a 80 años, representando aproximadamente el 62% del total.

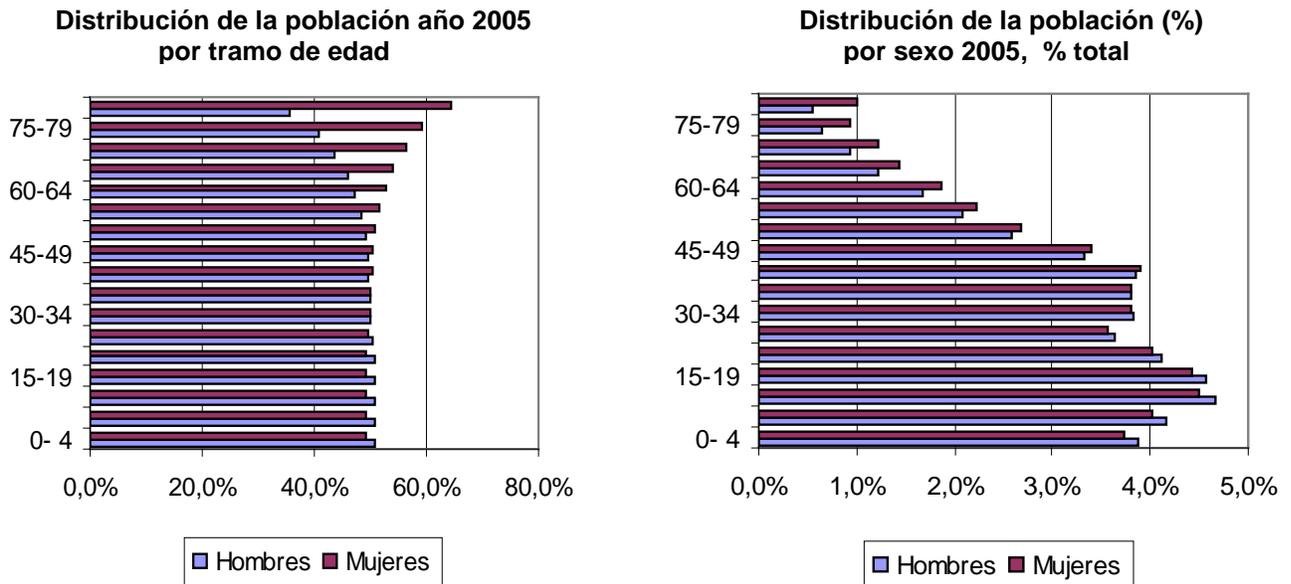
Gráfico N°2: Situación demográfica año 1975



Fuente: INE, CEPAL-CELADE. Chile: Proyecciones y Estimaciones de la Población. Total País 1950-2050. Elaboración CIEDESS.

Para el año 2005 y según se muestra en el gráfico N°3, las cifras estimadas por CELADE muestran un incremento de la población en condiciones de jubilar, que alcanza a un poco más del 12%, aproximadamente, siendo a su vez el 34% de las personas, menor de edad. Con respecto a la distribución por sexo, la predominancia masculina se da hasta el tramo etáreo de 35-40 años, y desde los 45 años se produce una predominancia femenina con un peak de 64,5% en edades superiores a los 80 años.

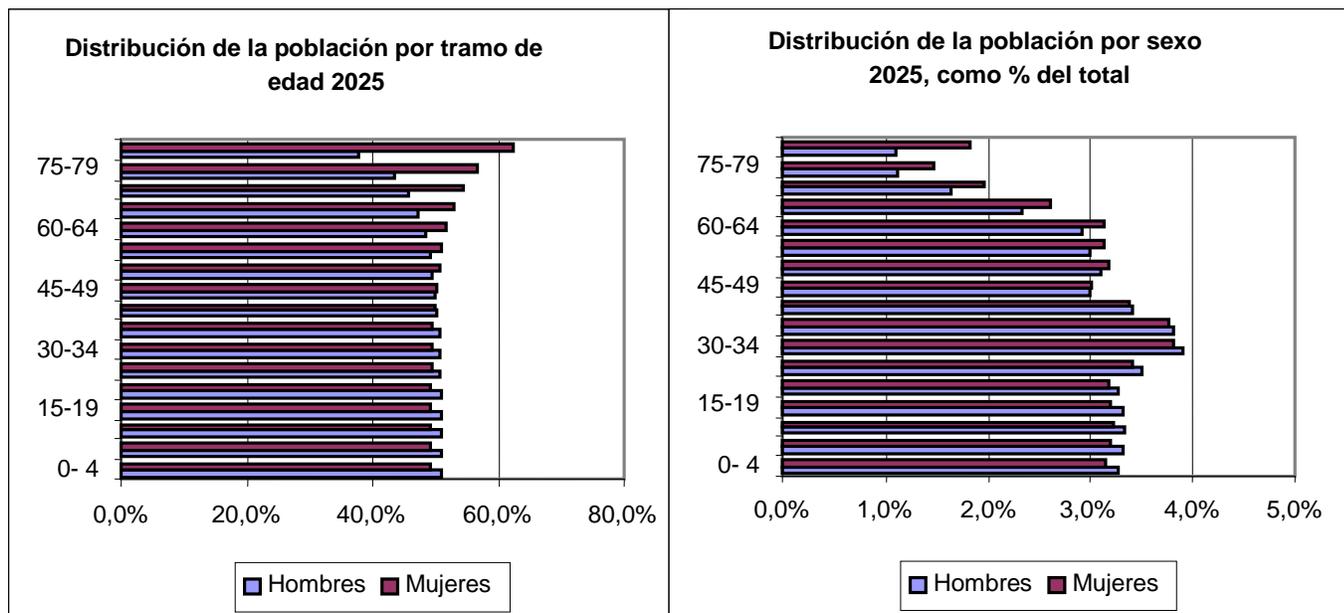
Gráfico N°3: Situación demográfica año 2005



Fuente: INE, CEPAL-CELADE. Chile: Proyecciones y Estimaciones de la Población. Total País 1950-2050. Elaboración CIEDESS:

Las proyecciones para el año 2025, que se muestran en el Gráfico N°4, año en que mayoritariamente se concederán pensiones puras del sistema de capitalización individual, se estima que los adultos mayores representarán aproximadamente el 20% de la población total. A su vez, los menores de edad, equivaldrán al 26% del total, evidenciando la tendencia a envejecer de la población, comparado con el año 2005.

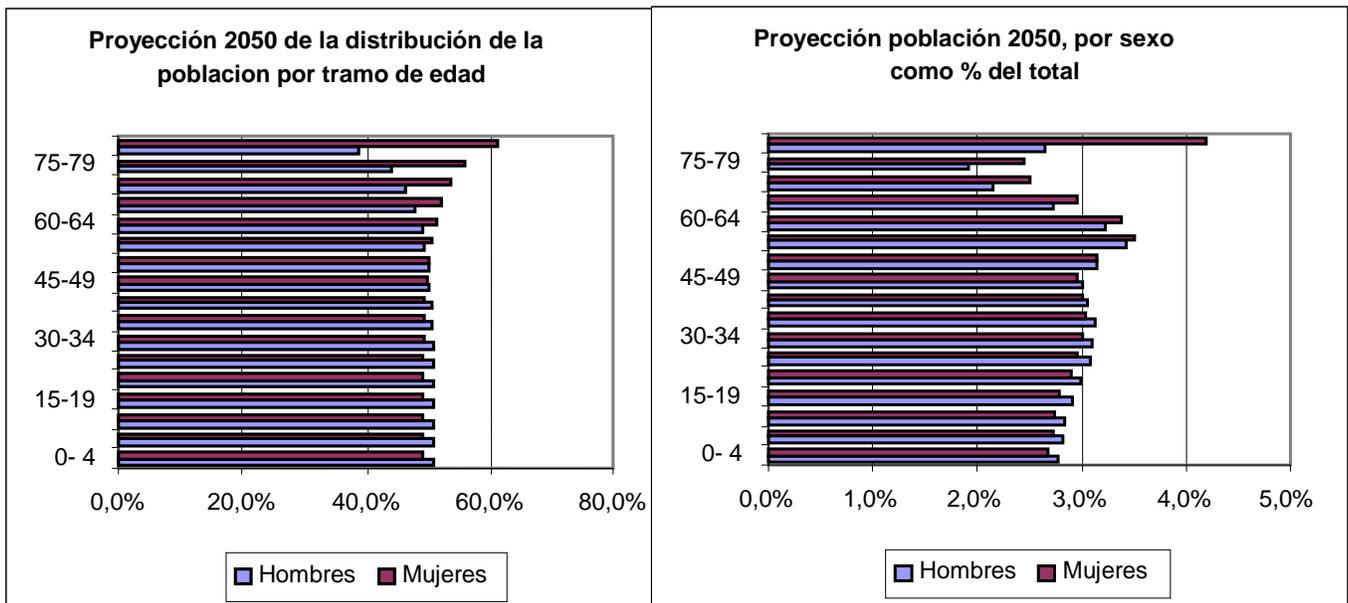
Gráfico N°4: Situación demográfica año 2025



Fuente: INE, CEPAL-CELADE. Chile: Proyecciones y Estimaciones de la Población. Total País 1950-2050. Elaboración CIEDESS.

Finalmente, para el año 2050 (ver Gráfico N°5), último año del cual se posee estimación, la tendencia mencionada con anterioridad se mantiene, llegando a representar la población en edad de jubilar -o superiores a ella- un 25% del total. En lo que respecta a los menores de edad sucede lo mismo, ya que representarán un 22% de la población, confirmando la tesis de un envejecimiento de la población, junto con un descenso en la natalidad a nivel país.

Gráfico N°5: Situación demográfica año 2050



Fuente: INE, CEPAL-CELADE. Chile: Proyecciones y Estimaciones de la Población. Total País 1950-2050. Elaboración CIEDESS.

2. Mercado Laboral

2.1. Evolución del Mercado Laboral

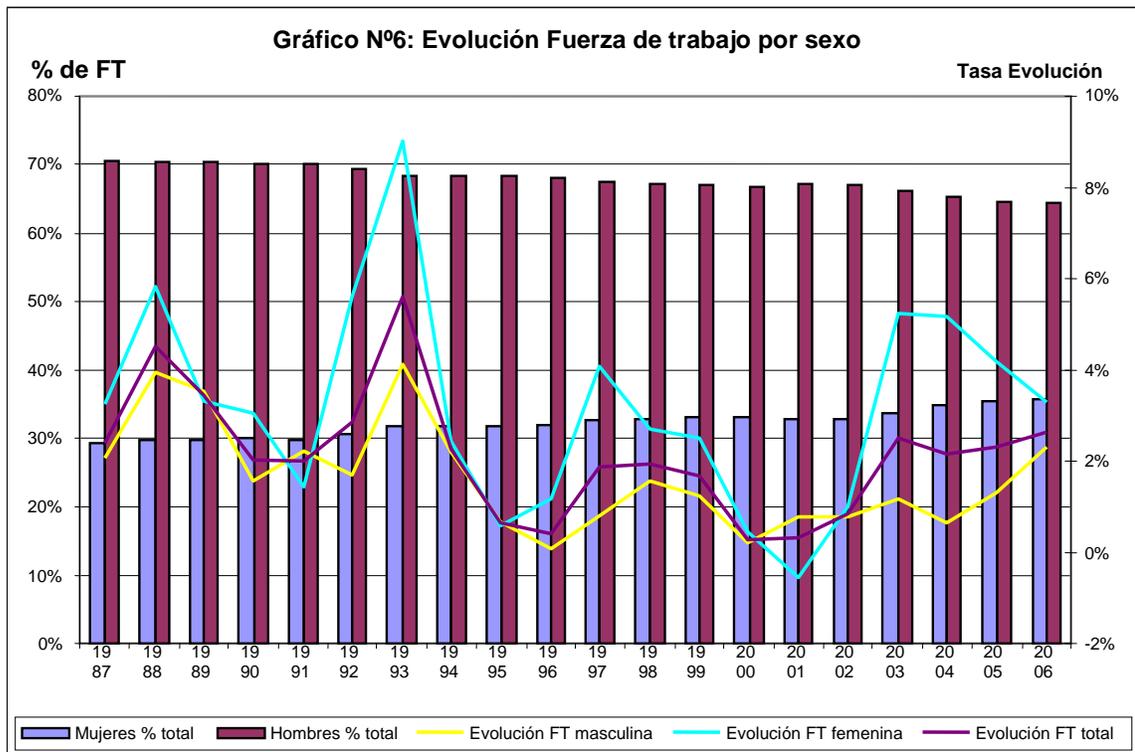
El mercado laboral nacional se encuentra compuesto principalmente por fuerza de trabajo masculina, según se muestra en el Gráfico N°6, representando este género, en promedio, el 70% de la fuerza laboral durante el periodo 1987-2006. La evolución que ha presentado ésta, en términos generales, ha sido positiva.

Asimismo, y como podrá explicarse, que como consecuencia del ciclo económico se encuentran explicaciones a aquellos periodos de decrecimiento de la fuerza laboral.

Comparativamente, la evolución de la fuerza de trabajo (F.T.) femenina ha evidenciado una sobrerreacción con relación a los movimientos producidos en el género masculino. Lo anterior se explica por la incorporación creciente de las mujeres a la F.T., las que, al caer en cesantía, por lo general, se retiran del mercado laboral, pasando a desarrollar actividades domésticas o informales².

²Estadísticamente hablando, una persona abandona el mercado del trabajo cuando deja de buscar activamente empleo, pasando al sector de inactivos.

Al considerar la distribución de la F.T. por sexo, es posible observar un aumento gradual de la participación femenina en el mercado del trabajo; fenómeno que se muestra en el Gráfico N°6, el que evidencia la tendencia a una participación igualitaria en la F.T.



Fuente: INE, elaboración CIEDESS.

2.2. Descripción del Mercado laboral, trimestre oct-dic 2005

Por otra parte, en base a las estadísticas disponibles de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) para el periodo octubre-diciembre 2005, la población femenina alcanzó a 8.176.240, cifra de la cual el 74% posee 15 años o más (encontrándose estadísticamente disponibles para trabajar).

De aquella población en condiciones de entrar al mercado laboral, un 28% se encuentra efectivamente en la fuerza de trabajo. De ésta, un 5% se encuentra desocupada, pero pese a ser baja la tasa de desocupación, tiene implícita una realidad del mercado laboral femenino, relacionado con la deserción voluntaria del mercado laboral.

De aquellas 3.810.826 mujeres que se encuentran fuera del mercado laboral, probablemente un alto porcentaje de ellas se dedica a realizar labores domésticas o de carácter informal, hecho que no se ve reflejado en las estadísticas de ocupación, principalmente aquellas relacionadas con las tareas domésticas, así como las personas que hacen como su profesión ser “Dueña de casa”.

Como resulta conocido, todas aquellas dueñas de casa de profesión, que pese a desempeñar en la práctica un trabajo de carácter indefinido y no remunerado, no

perciben beneficio alguno de la seguridad social. O, alternatively no les está permitido realizar solamente cotizaciones previsionales para pensiones, debiendo incluir costos como salud y otros, si es que sistematizan su cotización.

2.3. Composición del mercado laboral femenino, trimestre oct-dic 2005

La composición etárea de este mercado laboral se presenta en el Cuadro N°1; en el cual es posible observar que, principalmente es en el tramo etáreo de 20 a 54 años donde se encuentra el 85% de las personas. A nivel más detallado, el 40% de la fuerza de trabajo femenina se encuentra entre los 30 y los 44 años. En este punto, cabe mencionar que un 6,1% de la fuerza laboral corresponde a mujeres que legalmente podrían estar jubiladas, ya que adquirieron el derecho a hacerlo a partir de los 60.

Rango Edad	De 15 - 19 Años	De 20 - 24 Años	De 25 - 29 Años	De 30 - 34 Años	De 35 - 39 Años	De 40 - 44 Años	De 45 - 49 Años	De 50 - 54 Años	De 55 - 59 Años	De 60 - 64 Años	De 65 - 69 Años	De 70 Años Y Mas	Total
Población Estimada	2,3	10,2	12,3	13,1	12,8	14	12,5	9,9	6,9	3,4	1,6	1,1	100

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Empleo, trimestre octubre-diciembre 2005. Elaboración CIEDESS.

En el Cuadro N°2 se detalla la distribución de aquellas trabajadoras que, pudiendo estar jubiladas se mantienen en el mercado laboral. En esta situación destacan las categorías de servicio domestico y trabajadoras independientes, de las cuales es esperable este tipo de situación. Sin embargo, la categoría de empleador o patrón, aparece con una participación similar a las anteriores.

La situación descrita en el párrafo anterior tiene su origen en las características de quien se desempeña como empleador o patrón, ya que de ésta depende, por lo general, la sobrevivencia y viabilidad de la empresa, motivándola a trabajar por un periodo de tiempo que excede la edad de legal de jubilación.

Población estimada	Rango Etario	Asalariado Sector Privado (Empleado, Obrero, Jornalero)	Asalariado Sector Público	Empleador o Patrón	Familiar o Personal No Remunerado	Personal Servicio Domestico Puertas Afuera	Personal Servicio Doméstico Puertas Adentro	Trabajador Por Cuenta Propia, Independiente	Total
	De 60 - 64 Años	1,2	3,6	8,9	4,8	6,2	6,6	6,5	3,4
De 65 - 69 Años	0,6	0,7	5,6	2,1	2,0	4,7	3,9	1,6	
De 70 Años y Mas	0,4	0,3	3,8	1,9	0,4	3,2	3,1	1,1	
Total	2,2	4,6	18,3	8,9	8,6	14,5	13,5	6,1	

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Empleo, trimestre octubre-diciembre 2005. Elaboración CIEDESS.

Por categoría ocupacional, el Cuadro N°3 muestra que el mercado laboral femenino se compone en un 62% por trabajadoras asalariadas, es decir, se encuentran cotizando en el sistema de salud y pensiones. El 38% restante no necesariamente se encuentra cotizando para ambos regímenes de salud y pensiones, ya que por las características inherentes a esas categorías, se sabe que históricamente carecen de un comportamiento sistemático respecto a enterar las cotizaciones previsionales.

Cuadro N°3: Fuerza Laboral Femenina, por categoría ocupacional, trimestre oct-dic 2005									
Población Estimada	Asalariado Sector Privado	Asalariado Sector Público	Empleador o Patrón	Familiar o Personal No Remunerado	No Corresponde Respuesta	Servicio Domestico Puertas Afuera	Servicio Doméstico Puertas Adentro	Cuenta Propia, Independiente	Total
En La Fuerza Laboral	1.107.697	297.140	35.795	66.904	44.365	218.131	55.187	431.788	2.257.007

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Empleo, trimestre octubre - diciembre 2005. Elaboración CIEDESS.

En todo caso, de aquel grupo del cual no se tiene seguridad que cotice sistemáticamente, igualmente se pueden señalar ciertas distribuciones.

En efecto, a ciencia cierta un 3% no cotiza, ya que se trata de personal no remunerado. Respecto del servicio domestico (12%), a priori se esperaría que en su totalidad se encuentre cotizando, pero también es *vox populi* que no todos los empleadores realizan las imposiciones, llegando a acuerdos de palabra con la trabajadora para no realizar este pago a cambio de una "mayor" remuneración líquida presente. Finalmente, las trabajadoras independientes (19%), al no estar obligadas a realizar cotizaciones, por lo general no las materializan en forma voluntaria, generándose un daño previsional importante en el largo plazo que no es posible dimensionar en el futuro inmediato, en las actuales condiciones.

Al analizar el desempeño por sectores, el sector económico "Servicios" emplea al 77%, e incluye servicios, comercio y servicios financieros.

Dichos empleos se caracterizan por ser pagados mediante la modalidad de honorarios en su gran mayoría, delegando la decisión de adscribirse a alguna Isapre y AFP en la propia persona, escenario donde ésta, por la mayor valoración de ingresos presentes que futuros, opta por no realizar dicho desembolso. Así, queda gran parte de las veces protegida solo en lo que respecta a la salud y no en la previsión.

Una distribución más detallada por sector económico se muestra en el Cuadro N°4.

Población Estimada	Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca	Comercio Por Mayor y Menor y Restaurantes y Hoteles	Construcción	Electricidad, Gas y Agua	Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Serv.De Prestamos	Explotación De Minas y Canteras	Industrias Manufactureras	No Especificado	Servicios Comunales, Sociales y Personales	Transporte Almacenamiento y Comunicaciones	Total Rama Actividad
En La Fuerza Laboral	6	25	1	0	10	0	10	2	42	4	100

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Empleo, trimestre octubre - diciembre 2005. Elaboración CIEDESS.

De aquellas mujeres que se encuentran desocupadas, el Cuadro N°5 indica que, aproximadamente el 44% de ellas se demora menos de 5 meses en encontrar trabajo, situación que si se extrapola a la cobertura del seguro de cesantía, bajo la hipótesis que cotizan en él, ese periodo estaría cubierto en lo que respecta a su remuneración.

De aprobarse la propuesta que se realizara ante la Comisión Marcel, respecto de que a través del seguro de desempleo se efectúe cotización o reconocimiento de cotizaciones durante el periodo de vigencia de dicho beneficio, se requeriría cubrir tan solo el 56% restante de la población.

En todo caso, debido a que la mayoría de la fuerza laboral femenina que se encuentra desempleada supera largamente los 5 meses de cesantía, probablemente desempeñando empleos de carácter estacional, es posible recomendar algún mecanismo focalizado en las personas que tienen periodos más largos de desempleo (temporeras especialmente).

Periodo	Menos de 1 mes	entre 1 y 2 meses	entre 2 y 3 meses	entre 3 y 4 meses	entre 4 y 5 meses	entre 6 y 7 meses	Entre 7 y 8 meses	entre 8 y 9 meses	entre 9 y 11 meses	más de 11	Total
%	7,0	7,2	8,5	6,4	14,7	5,5	6,2	8,8	5,9	29,8	100

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Empleo, trimestre octubre-diciembre 2005. Elaboración CIEDESS.

La duración de los periodos de cesantía, analizado este fenómeno según años de estudio y de acuerdo a lo que muestra el Cuadro N°6, se mantiene la misma estructura descrita anteriormente.

Así, por años de educación, casi el 70% de las desocupadas tiene enseñanza media cumplida como máximo; y, como es de esperar, menos en los tramos de educación superiores (técnico profesional, universitaria o de postgrado).

El perfil de desocupación y duración de esta reafirma la necesidad de políticas educacionales como herramienta de reducción de los índices de desempleo, como también de la duración de este.

Cuadro Nº6: Duración promedio periodo de cesantía femenino según años de estudio													
Distribución (%) de desocupadas	1 año	2 - 3 años	4 - 06 años	7 - 8 años	9 - 10 años	11 - 12 años	13 - 15 años	16 - 17 años	18 - 19 años	20 años y mas	años ignorados	ninguno	Total
		0,3	1,2	4,4	6,3	7,8	49,3	17,0	11,0	2,4	0,0	0,0	0,3

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Empleo, trimestre octubre-diciembre 2005. Elaboración CIEDESS.

En lo que respecta a la composición de la fuerza laboral según educación, en el Cuadro Nº7 se muestra que los grupos más propensos, nuevamente, a carecer de cobertura previsional son aquellos con menor educación (excluida la categoría No corresponde/ menores de 15 años).

Cuadro Nº7: Distribución (%) de trabajadoras según educación y categoría ocupacional ³								
Población Estimada	Asalariado Sector Privado (Empleado, Obrero, Jornalero)	Asalariado Sector Público	Empleador O Patrón	Familiar O Personal No Remunerado	Personal Servicio Domestico Puertas Afuera	Personal Servicio Domestico Puertas Adentro	Trabajador Por Cuenta Propia, Independiente	Total Ocupacional
Básica O Primaria	12,8	5,3	10,0	32,0	47,7	49,0	37,1	21,4
Centro Formación Técnica	4,9	5,3	4,4	2,7	0,1	1,5	1,7	3,7
Humanidades	1,6	1,2	8,3	5,7	3,0	2,5	5,2	2,7
Instituto Profesional	9,3	9,1	9,2	5,4	0,9	0,0	4,9	7,2
Media Común	35,8	21,9	29,1	37,9	40,9	38,2	30,4	33,4
Media Técnico Profesional	14,6	10,5	6,7	7,1	5,0	4,4	9,1	11,4
Nivel Ignorado	0,1	0,0	0,0	0,5	0,5	0,2	0,2	0,2
Normal	0,1	2,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,2	0,4
Nunca Estudio	0,2	0,1	0,1	0,8	1,2	4,1	1,6	0,7
Universitario	20,5	44,4	32,1	7,9	0,6	0,2	9,7	18,9
Total Nivel Educativo	100	100	100	100	100	100	100	100

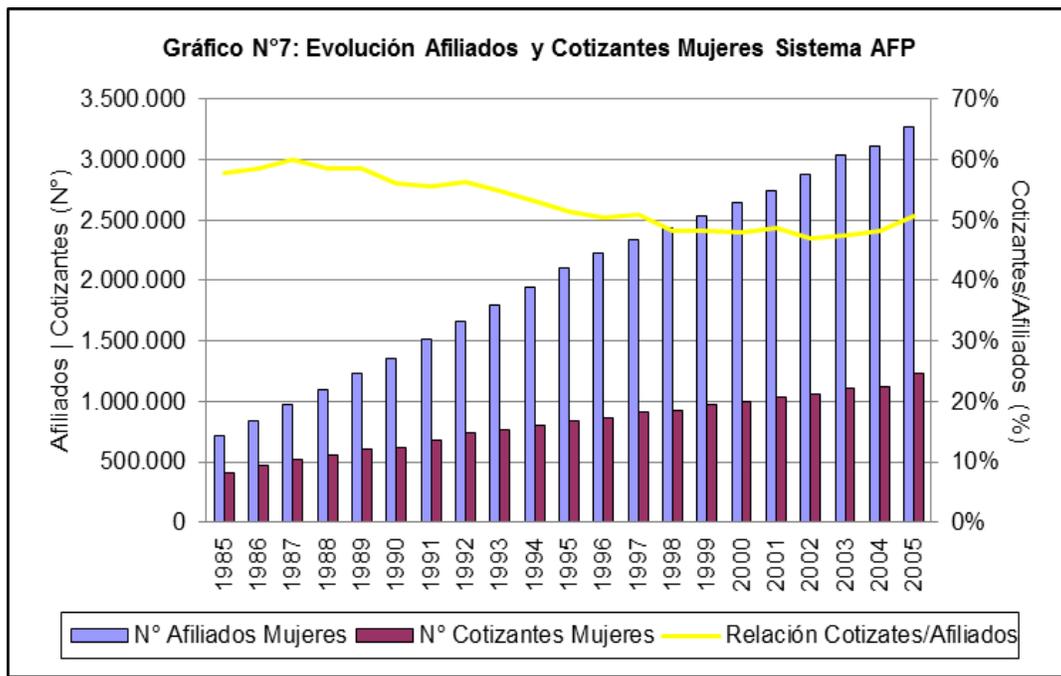
Fuente: INE, Encuesta Nacional de Empleo, trimestre octubre-diciembre 2005. Elaboración CIEDESS.

³ Excluye categoría Respuesta no corresponde, menores de 15 años.

3. Situación Previsional

Respecto a la situación previsional de las mujeres, en el Gráfico N°7 se presenta la evolución del número de afiliadas y cotizantes al sistema de AFP. Se observa un alza sostenida en ambas variables, mientras que la relación Cotizantes/Afiliados muestra una tendencia a la baja hasta el año 2003. Lo anterior serviría como referencia para conocer la densidad de cotizaciones de las mujeres.

A diciembre de 2005 existía un total de 3.273.640 afiliadas, mientras que el número de cotizantes mujeres era de 1.229.951. Lo anterior equivale a una relación Cotizantes/Afiliados de 38%, muy por debajo de la cifra para hombres, la que en período llega al 51%.

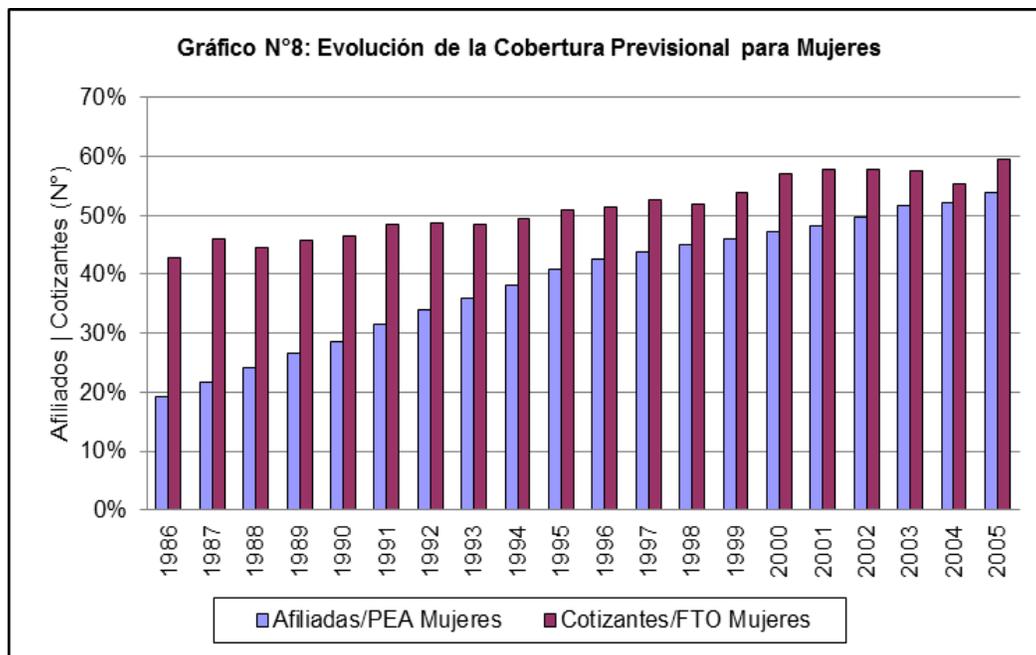


Fuente: Superintendencia de AFP. Elaboración CIEDESS.

Asimismo, es posible analizar la cobertura previsional del sistema de pensiones, tomando como referencia el total de cotizantes mujeres y el total de la fuerza de trabajo ocupada para este segmento.

En el Gráfico N°8 se muestra la evolución de la relación señalada (Cotizantes/FTO), es decir, del total de mujeres trabajado, qué proporción realiza cotizaciones en cada período. Esta proporción presentó una leve tendencia al alza hasta el año 2001, llegando a un 58%. Para el año 2005 se aprecia que la cobertura previsional llegó al 60%, luego de un par de años a la baja.

Adicionalmente, se estima un índice de participación en el sistema de pensiones de AFP, calculado como la relación entre Afiliados y Población Económicamente Activa (PEA). Se distingue un aumento continuo de tal índice, que para el año 2005 llegó al 54%. La cifra anterior contrasta con el caso de los hombres, donde la participación es del 71% para igual año.



Fuente: Superintendencia de AFP, INE. Elaboración CIEDESS.

4. Trabajo, Mujer y Familia

Esta sección utiliza como fuente de información principal la encuesta CEP N°44⁴, denominada “Mujer, Trabajo y Familia (ISSP 2002)”, realizada entre el 7 y 25 de diciembre del 2002, con un universo de 1.505 personas de 18 años o más a lo largo de todo el país (a nivel regional, abarcando zonas rurales y urbanas). El diseño y validación muestral fue realizado por instituciones internacionales; otorgándole al instrumento realizado, en base a una muestra probabilística, un 95% de confianza, con un margen de error de $\pm 3\%$.

4.1. Aspectos socio culturales.

Al analizar la importancia de factores que, siendo exógenos al mercado del trabajo determinan la entrada a éste, para el caso de las mujeres, se puede dimensionar por medio de factores socio-culturales que influyen negativamente en su decisión, o posibilidad de ingreso al mercado laboral.

⁴ Centro de Estudios Públicos. “Estudio Nacional de Opinión Pública N°44, diciembre 2002”. Sitio web www.cepchile.cl/bannerscep/bdatos_encuestas_cep/base_datos.php

Un factor de gran relevancia en una sociedad como la chilena se relaciona con el machismo, tanto de origen masculino, como también de aquel originado desde las mismas mujeres por medio de la enseñanza “machista” a las hijas.

Lo expuesto se puede corroborar al analizar la respuesta, tanto de hombres como mujeres, a preguntas que vinculan la relación madre-hijo y vida familiar, tanto hombres como mujeres (con rangos que oscilan entre el 47% al 80%). En estas respuestas se deduce que consideran que el trabajo afecta negativamente ambos factores (relación madre-hijo, vida familiar). La creencia mayoritaria, en ambos sexos (70% hombres, 69% mujeres), es que la mujer realmente desea tener un hogar e hijos, por sobre un desarrollo laboral-profesional. Sin embargo, al analizar por nivel educacional, en las mujeres con educación universitaria esa creencia se revierte.

Las evidencias de machismo mencionadas en el párrafo anterior, tienen su contrapunto al analizar el grado de satisfacción producido por un trabajo remunerado v/s trabajo doméstico con niveles de aceptación de tan solo un 64% aprox. Para ambos sexos. A este se agrega que entre el 85% (hombres) y 90% (mujeres), piensa que la mejor manera de ser independiente para la mujer es por medio del trabajo.

La argumentación precedente presenta inconsistencias al estudiar aspectos económicos ligados a la vida en familia. Más específicamente, al preguntar por contribución monetaria al menos un 80% (ambos sexos) está de acuerdo en que esta debe ser equitativa, sin embargo, en torno a un 54% indica que la labor del hombre es contribuir monetariamente al hogar y la mujer se debe preocupar de las labores domésticas.

En todo caso, un aspecto que evidencia incipiente abandono de una mentalidad machista, se relaciona con la, casi unánime (90%) postura que el hombre debiese aumentar su participación en las labores domésticas y en el cuidado de los hijos.

A manera de conclusión de esta sección, se puede señalar que la incorporación de la mujer al trabajo se puede separar en la categoría económica v/s socializadora, produciéndose consecuencias funcionales y disfuncionales en la sociedad, donde el dinero y recursos económicos se presentan como el puente entre el sistema social y económico, el cual genera desbalances entre el valor tradicional (mujer dueña de casa) y el moderno (mujer trabajadora).

Lo funcional se expresa en la incorporación de la mujer al trabajo, pero el aspecto disfuncional -latente u oculto-, se manifiesta en los procesos de socialización primaria y de reproducción cultural, que sería precisamente la función de la mujer en la familia, bajo la concepción enraizada en la sociedad chilena.

Todo esto, explicado por los procesos producidos en la sociedad chilena referidos al asentamiento del sistema económico en los últimos 25 a 30 años, el cual ha ido validando en todo su proceso la incorporación de la mujer al trabajo, como un miembro productivo más de la sociedad y de la familia.

Sin embargo, aún existe un proceso de adaptación que reconoce a la mujer como un agente económico, de manera simultánea con su rol como mujer en la sociedad (por ejemplo como agente socializador).

Como consecuencia del proceso adaptativo mencionado, se produce una disonancia, por parte de los encuestados, al momento de optar por la mujer en su rol de agente económico o socializador, cerrándose a la opción del cumplimiento de ambos de manera simultánea.

4.2. Descripción del mercado laboral

Principalmente, la participación laboral de la mujer está determinada por la existencia o no de hijos, ya que al no existir éstos, en teoría no existe un mayor impedimento para la mujer de realizar actividades que impliquen ausentarse de hogar.

El 90% de las mujeres considera que debiesen trabajar si no tienen hijos (trabajo ya sea medio tiempo o tiempo completo). Frente a la misma situación, los hombres en un 82% están de acuerdo con que la mujer trabaje en alguna modalidad. Esta diferencia evidencia el cambio de rol señalado anteriormente, cambio que lo ha internalizado más rápidamente la mujer que el hombre.

El sesgo machista se hace latente nuevamente al momento del matrimonio, ya que aproximadamente, hay una oscilación de dos puntos porcentuales al alza para el caso de los varones que están de acuerdo con que la mujer trabaje, y de dos puntos a la baja por el lado de las mujeres; es decir, éstas disminuyen su disposición a emplearse luego de estar casadas.

En el caso de tener hijos de edad pre-escolar, en ambos sexos dicha condición se considera un obstáculo para el trabajo femenino, donde un 53% de los hombres están de acuerdo con que la mujer trabaje y un 59% de las mujeres considera como válida la opción de un trabajo distinto al del hogar.

Esta situación varía un poco al estar asistiendo al colegio el menor de los hijos, aumentando en 10 puntos aproximadamente (para ambos sexos) la aceptación de un trabajo para alguien de las características antes señaladas.

La tendencia (deducida de la encuesta) de ingresar al mercado laboral -o de disposición a trabajar-, aumenta en la medida que las responsabilidades en el hogar disminuyen; es decir, a medida que los hijos se van independizando desde el momento de entrar al colegio, hasta que salen de este, considerando atenuantes de edad, aumenta hasta alrededor de un 69%.

Las estadísticas de opiniones y apreciaciones mencionadas precedentemente, contrastan un poco con las estadísticas reportadas en base a la misma muestra, la que indica, según se refleja en el Cuadro N°8, que el 42% de las mujeres realizó una actividad remunerada con hijos menores de 14 años.

Un hecho que vale la pena destacar tiene relación con las mujeres que realizaron actividad remunerada en el periodo, debido a que en la gran mayoría de los casos carecían de un ingreso no laboral (viudas, anuladas, separadas, solteras), se vieron forzadas a buscar una fuente de ingresos de carácter laboral, y que alcanzan el 53% de las que realizaron labor remunerada.

Cuadro N°8: Mujeres (%) que trabajaron cuando el hijo tenía entre 1 y 14 años						
Trabajo	Casado/a	Viudo/a	Anulado/a	Separado/a	Soltero/a	Total
SI	38	38	50	41	50	42
No	59	52	50	55	46	54
No Sabe	3	9	0	3	3	4
No Contesta	1	1	0	0	1	1
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: CEP. "Estudio Nacional de Opinión Pública N°44, diciembre 2002". Elaboración CIEDESS

Un detalle de las estadísticas del Cuadro N°8 (Mujeres que desarrollaron algún tipo de trabajo), se pueden desagregar de la siguiente manera: 59% trabajaba antes de tener hijos, 52% cuando el hijo era pre escolar, 49% ingresa al mercado laboral cuando el hijo menor entró al colegio y tan solo el 27% comienza a trabajar después que los hijos abandonan el hogar paterno.

Un factor que no rescata esta estadística, se refiere a la natalidad; es decir a las facilidades existentes para la mujer trabajadora con el objetivo de cumplir con su rol de socialización (tener hijos) si así lo desea. De la muestra, un 97% de los encuestados está de acuerdo con la existencia de una licencia maternal remunerada, situación que puede estar evidenciando dos cosas: el desconocimiento que todo trabajador que cotice en el sistema de seguridad social del derecho a tal licencia; o, alternativamente, el deseo de una licencia maternal de carácter universal para todas aquellas madres trabajadoras, sin importar si está realizando cotizaciones a la seguridad social.

De manera complementaria a la licencia maternal, al preguntar por una subvención cuando ambos padres trabajan, el 82% considera que debiese existir tal subvención.

Nuevamente se hace presente una explicación dual a este punto. Por un lado, el desconocimiento de la obligación que tienen empresas con más de 20 empleados, de contar con una sala cuna. Alternativamente se puede explicar esto por la necesidad de ampliar tales beneficios a todo tipo de empresas, ya que probablemente se excluye un porcentaje considerable de la población que trabaja en empresas con un número de personas inferior al requerido para existir una sala cuna.

4.3. Estadísticas de ingresos

La administración de los ingresos por hogar se concentra en un 27% por hombres y en 20% mujeres. En cambio, un 38% realiza un fondo común, demostrando que en materia económica el machismo que se daba en temas sociológicos no es fenómeno presente.

Aunque exista un menor grado de machismo en el tema económico, continúa haciéndose presente una discriminación por sexo, ya que en un 44% de las veces el

hombre posee un ingreso mayor al femenino y tan solo en un 10% la situación se invierte, demostrando la presencia de una brecha salarial entre sexos.

Por tramo de ingreso para remuneraciones menores a \$134.000⁵, un 41% de los hombres se encuentra bajo ese umbral y en el caso de las mujeres un 59%. En el tramo de ingresos equivalente al promedio de los cotizantes a AFP (\$350.000 aproximadamente) se encuentra a un 5% de hombres y 2% de mujeres. Finalmente en los tramos de ingresos superiores al promedio del sistema de AFP, se encuentran aproximadamente un 21% de ambos sexos.

En conclusión a lo anterior, no es erróneo decir que, en el caso femenino, existe una mayor dispersión de los ingresos en relación a los hombres.

Considerando los ingresos del hogar, un 33% posee ingresos inferiores al salario mínimo, 26% ingresos superiores al mínimo e inferiores al promedio del sistema de AFP; 5% en el rango de ingresos del sistema de AFP y un 23% restante con ingresos superiores y el 13% restante se carece de información.

El hecho de existir un 33% de hogares con ingreso inferior al mínimo deja en evidencia el perjuicio previsional que podrían tener dichos hogares que, dado el flujo de ingresos que poseen den prioridad al consumo presente.

4.4. Trabajos

Estadísticas presentadas en páginas anteriores muestran que los trabajadores independientes alcanzan el 26% de la muestra, de los cuales tan solo el 40% corresponde a empleo femenino. El 74% restante corresponde a empleos de tipo dependientes, manteniéndose una distribución entre sexos similar a la del caso de independientes.

Por sector se observa que un 61% de trabajadores labora en el sector privado, un 29% se declara independientes, un 9% en el sector público, o en empresas del Estado.

Tal distribución debiera orientar a aplicar las políticas públicas en aquellos sectores que concentran la mayor proporción de empleo como lo es la empresa privada y la actividad de tipo independiente. En el caso de esta distribución por sexo, se presenta con una distribución similar a la global.

Finalmente la distribución por tipo de trabajo presentada en el Cuadro N°9, ayuda a vislumbrar el panorama laboral de la mujer, que por lo general llena puestos de trabajo de menor demanda horaria que aquellos desarrollados por los varones, así como también en un alto porcentaje se dedican a realizar tareas domesticas.

⁵ Utilizado como aproximación al salario mínimo.

Sexo	Tiempo completo	Medio tiempo	Menos de medio tiempo	ayuda miembros familia	cesante/busca trabajo	busca trabajo por primera vez	estudiante	jubilado	dueña de casa	impedido jubilado	Otros	No contesta	Total
Hombre	67	42	45	43	60	38	47	51	2	0	0	50	44
Mujer	33	58	55	57	40	63	53	49	98	100	100	50	56
% del total	40	7	4	0	5	1	6	11	25	0	0	0	100

Fuente: CEP. "Estudio Nacional de Opinión Pública N°44, diciembre 2002". Elaboración CIEDESS

4.5. Genero y Estado Civil

Según información publicada por la Dirección del Trabajo, los vínculos que definen las relaciones familiares, expresados a través de los cambios en el estado civil de la población de 15 años y más, han variado de manera importante, como puede verse en un cuadro correspondiente a los censos nacionales de 1982, 1992 y 2002. El análisis de la materia relacionada con estado civil y género apunta a medir el grado de aplicación de eventuales cuentas familiares previsionales.

Cuadro N° 10
Población de 15 años y más, según sexo y estado civil. Censos 1982, 1992, 2002
(en porcentajes)

		Población de 15 años y más	Soltero(a)	Casado(a)	Conviviente	Viudo(a)	Separado(a) o Anulado(a)
1982	Ambos sexos	100,0	37,7	50,7	3,4	5,5	2,7
	Hombres	100,0	40,2	52,3	3,3	2,4	1,8
	Mujeres	100,0	35,3	49,2	3,5	8,4	3,6
1992	Ambos sexos	100,0	33,5	51,8	5,7	5,2	3,8
	Hombres	100,0	36,2	53,3	5,5	2,2	2,9
	Mujeres	100,0	31,1	50,4	5,8	8,1	4,6
2002	Ambos sexos	100,0	34,6	46,2	8,9	5,2	5,2
	Hombres	100,0	37,1	47,5	9,0	2,2	4,2
	Mujeres	100,0	32,2	44,8	8,8	8,1	6,1

Fuente: Dirección del Trabajo. Informe "Aporte al debate Laboral" N° 18.

Según lo que se publica en cada uno de los censos (ver cuadro 10), la proporción de personas de ambos sexos que se declararon casadas ha disminuido de un 50,7% en 1982 a un 46,2% en el 2002, aunque esta disminución no ha sido progresiva. En la primera década de la serie (1982- 1992), aumenta ligeramente, en forma proporcional en la población de 15 años y más que se declara casada, mientras que en la segunda década (1992-2002) se produce una significativa disminución de 4,5 puntos porcentuales.

La proporción de personas de ambos sexos que se declaran conviviendo con una pareja, aumenta progresivamente entre los años 1982 y 2002, desde un 3,4 % el año 1982 a un 5,7% el año 1992 hasta un 8,9 el año 2002 (ver cuadro 10).

Como señala el informe aludido en el cuadro, "*cambian los vínculos que establecen las parejas al momento de vivir juntos y formar un nuevo núcleo familiar, más que la cantidad de personas que viven en pareja*". Es decir, las parejas que tienen establecido un vínculo de carácter consensual han tendido a crecer de manera más acelerada que aquellas que tienen establecido un vínculo de carácter legal, en tanto en términos absolutos el número de personas casadas, o si se quiere, la cantidad total de matrimonios en el país no ha disminuido, lo cual sí ha ocurrido en el caso del número de matrimonios contraídos cada año, tal como se verá más adelante.

Lo anterior ha implicado que la proporción de personas que se declaran convivientes aumentara en un 159% en el período consignado – tal como puede apreciarse en el cuadro 11 –mientras que la proporción de personas casadas respecto del total de la población sufriera una disminución porcentual relativa de 8,9%. Por otro lado, la proporción de personas separadas o anuladas prácticamente se duplicó en el período entre los censos de 1982 y 2002.

Cuadro N° 11
Variación porcentual relativa 1982-2002 (Base: 1982), de las proporciones de las categorías de estado civil

	Soltero(a)	Casado(a)	Conviviente	Viudo(a)	Separado(a) o Anulado(a)
Variación 1982-2002	-8,1	-8,9	159,2	-5,5	89,6

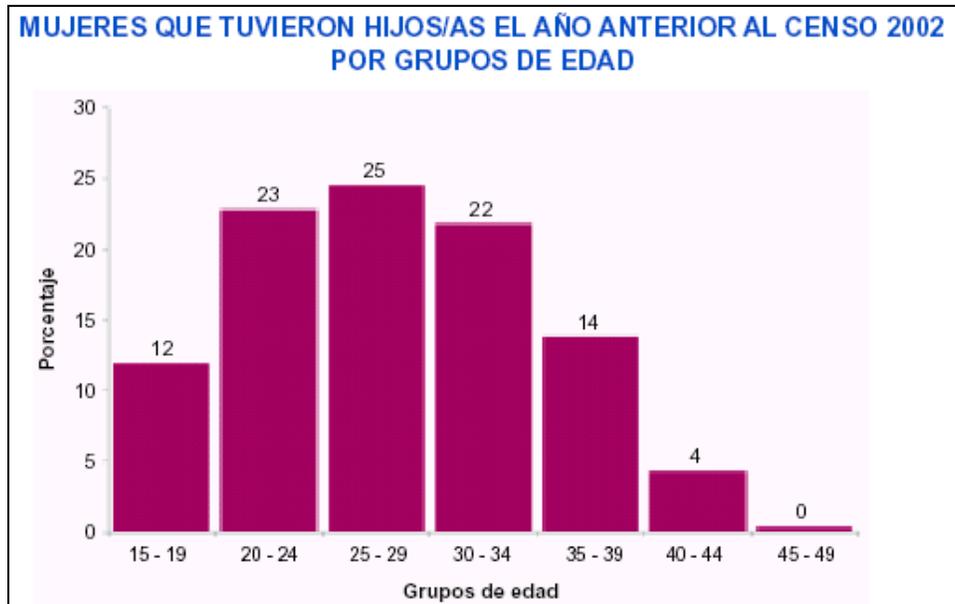
Fuente: INE y Dirección del Trabajo

La proporción de la población que se encuentra soltera disminuye en alrededor de 4 puntos entre los censos de 1982 y 1992, para luego aumentar 1 punto hacia el año 2002, lo cual implica una disminución relativa entre 1982 y 2002 de 8,1%. Aquí es posible plantear que el aumento en las parejas que se declaran conviviendo, podría estar influyendo en que disminuyan relativamente las personas que se "*declaran solteras*", pudiendo igualmente plantearse como hipótesis, la disposición más temprana de los jóvenes a la vida en pareja, a través de uniones consensuales que no involucran un vínculo legal como el matrimonio. Sin embargo, se necesitaría disponer de una información más completa y pormenorizada para establecer la efectividad de tal relación.

4.6. Mujer e Hijos

De acuerdo al Censo 2002, los niños/as nacidos vivos durante el año anterior al ejercicio nacional, son en un 70% hijos/as de mujeres entre 20 y 34 años de edad. En las edades de mayor riesgo para las madres e hijos/as, menores de 20 y mayores de 39 años, se concentra el 16% de los nacimientos (ver gráfico N° 9).

Gráfico N° 9

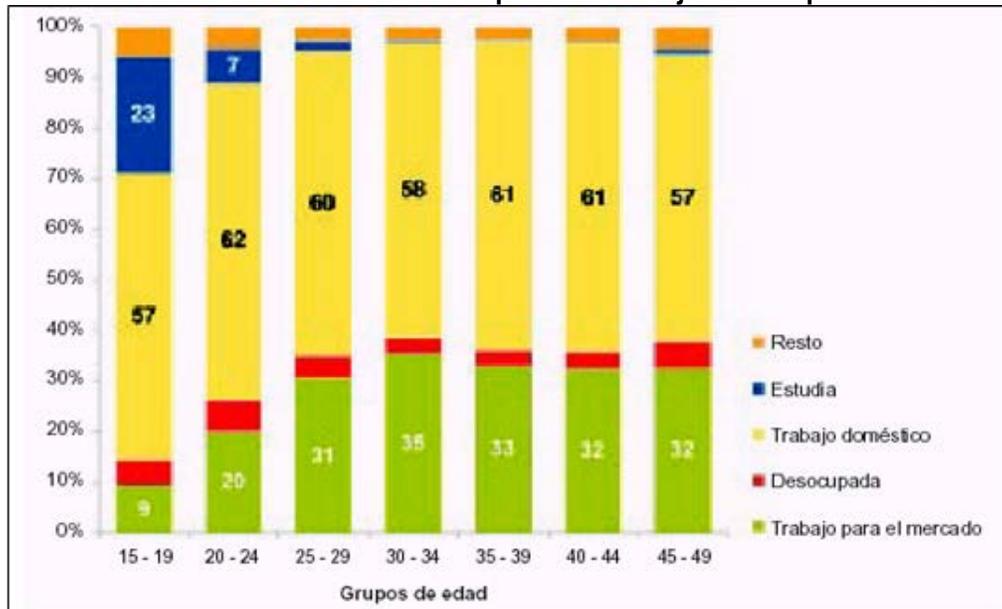


Fuente: INE: Informe Mujeres Chilenas, Tendencias en la última década Vol 2.

Los resultados censales informan que no todos los niños/as nacidos el año previo al Censo eran hijos/as de madres con pareja –casada o conviviente–. Poco más de la cuarta parte (27%) eran hijos/as de madre sin pareja, principalmente de solteras.

En cuanto al nivel de actividad de las madres que tuvieron hijos el año previo al Censo (ver Gráfico N° 10), la mayoría de ellas declaran como actividad principal el trabajo doméstico no remunerado que realizan al interior de sus hogares.

Gráfico N° 10: Actividad de las madres que tuvieron hijos el año previo al Censo



Fuente: INE: Informe Mujeres Chilenas, Tendencias en la última década Vol 2.

Con los resultados obtenidos del Censo 2002, es posible sostener que las mujeres chilenas aportan el 54% del trabajo total. Las mujeres en edad activa son el 51% del total de la población de esa edad.

4.7. Bases para impulsar una cuenta de ahorro previsional familiar

En este punto se analiza la submuestra, compuesta por personas casadas, con el objetivo de detectar la posibilidad de éxito de una medida voluntaria como la existencia de cuentas familiares previsionales.

En promedio, el 70% de los matrimonios tiene entre 2 y 3 hijos. Un 31% posee un ingreso familiar inferior al mínimo; el 12% está en el rango del salario mínimo, por lo tanto existe un 57% con ingresos superiores al mínimo. Un 6% de los hogares posee un al salario equivalente al promedio del sistema AFP, tan solo el 23% restantes posee ingresos superiores al promedio de AFP.

En este punto, cabe la pena hacer mención que, al tratarse de ingresos familiares, si más de un integrante del grupo familiar desarrolla una actividad remunerada, el ingreso personal por trabajador debiese ser menor. Por lo tanto, la probabilidad de existir una cuenta familiar para un hogar de bajos ingresos es baja. Dado esto, solo el 51% de los hogares podría acceder a tener una cuenta familiar sin perjudicar el ingreso corriente del hogar.

4.8. Análisis de los jubilados o pensionados

Con respecto al ítem de ingresos de este grupo, al comparar las estadísticas de ingreso personal en los tramos de menores ingresos, se pueden encontrar diferencias notorias en tramos de ingreso bajos, por ejemplo, para ingresos personales un 51% posee ingresos inferiores al mínimo y al verificar por grupo familiar, existe tan solo un 30%. Al considerar como punto de corte el ingreso promedio del sistema de AFP, la diferencia existente es de tan solo 6 puntos; para ingreso familiar existe un 30% con ingreso superior a este; en el caso de ingreso personal solo un 33%.

De lo anterior se puede apreciar la existencia de transferencias de ingreso netas intra matrimonios de ingresos bajos. Esta transferencia de ingresos puede estar financiada por una pensión mayor de la contraparte o porque ésta trabaja.

Al tratar de verificar el trabajo femenino de las madres de personas jubiladas, tan solo un 34% respondió que su madre comenzó a trabajar cuando se encontraba en edad escolar y preescolar.

Frente a la pregunta respecto al trabajo femenino, un 86% de los hombres está de acuerdo que debiesen realizar algún tipo de actividad remunerada, mientras que un 93% de las mujeres opina lo mismo.

Lo anterior puede estar explicado por la contraposición de roles de la mujer explicada en el primer punto de esta sección; o, alternativamente a esto, urge la posibilidad que al

momento de jubilarse comprenda la importancia del trabajo de la mujer en la sociedad y logren visualizar la compatibilidad entre los roles de socialización-económico. Sin embargo, lo afirmado es solo una hipótesis y requiere de una investigación de otro carácter.

5. Proyecciones de las tablas de mortalidad, según reglas actuales y aplicando tablas unisex

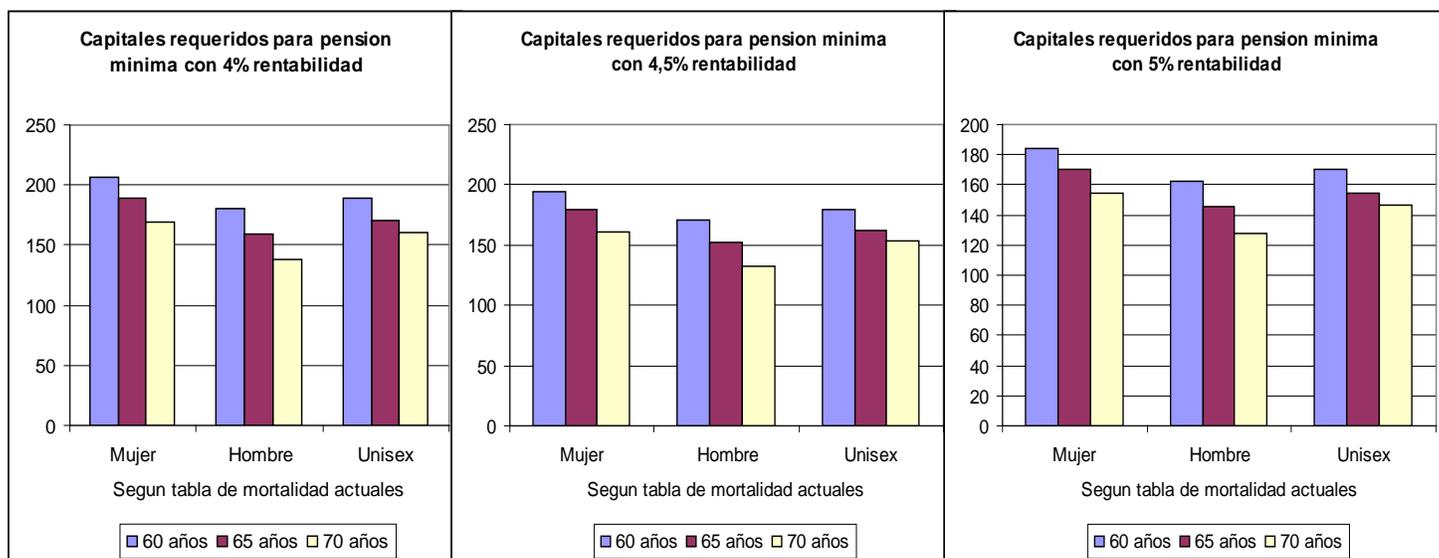
Un análisis más detallado relativo a las condiciones que rigen respecto de la mujer para que ella cotice al sistema chileno de pensiones y pueda jubilarse por vejez se encuentra asociado a la aplicación de las reglas vigentes en los factores actuariales que se utilizan para estimar los beneficios previsionales.

Utilizando las tablas de mortalidad actuales y calculando en base a capitales necesarios para la pensión mínima, se realizaron simulaciones con edades de jubilación para ambos sexos de 60, 65 y 70 años.

Además, se simularon tablas de mortalidad unisex, con una distribución femenina del 35%, con el objetivo de explorar el panorama si se aplicase este tipo de tablas de mortalidad.

En el Gráfico N°11 se presentan las simulaciones, dadas las condiciones actuales establecidas en las Tablas RV-2004, con rentabilidades del 4%, 4,5% y 5%.

Gráfico N°11: Simulación de capitales requeridos para pensión mínima tablas actuales



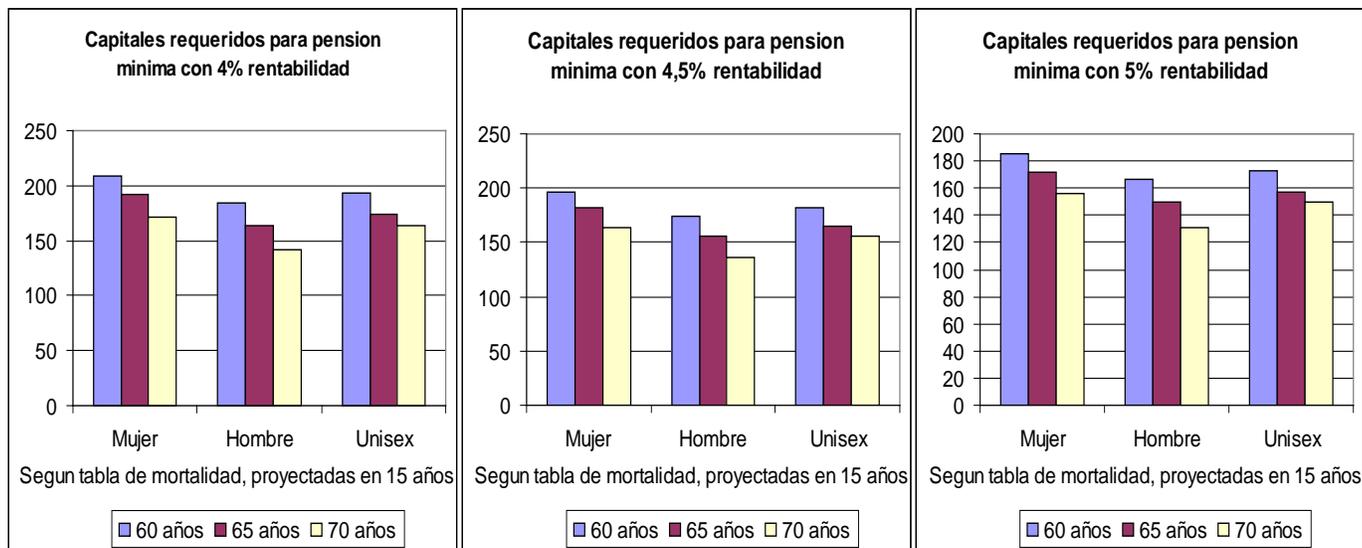
Elaboración CIEDESS

Para las diferentes rentabilidades de los fondos, queda en evidencia la existencia de una transferencia de recursos de hombres a mujeres. Los gráficos también muestran algo que resulta obvio en un sistema de capitalización y que se refiere a la rentabilidad de los fondos de la cuenta; es decir a mayor rentabilidad obtenida, menores recursos son necesarios para obtener la pensión mínima.

Lo anterior deja en evidencia que, previo a realizar modificaciones en las tablas de mortalidad para transformarlas en unisex con el objeto de mejorar las condiciones de jubilación de una mujer, vale la pena impulsar nuevas modificaciones que tengan por objetivo el incentivo de una mayor rentabilidad de las cuentas.

Por otra parte, en un escenario hipotético a 15 años plazo, en el cual se pronostica comenzarán a entregarse las primeras pensiones puras del sistema de AFP, se realizó la misma simulación anterior, que es presentada en el Gráfico N°12.

Gráfico N°12: Simulación capitales requeridos para pensión mínima tablas proyectadas a 15 años



Elaboración CIEDESS

El panorama en 15 años más no parece ser muy alentador, ya que a primera vista se requiere mayor capital para financiar una pensión mínima, manteniéndose, para la tabla de mortalidad unisex, una transferencia de recursos de hombres a mujeres.

La explicación de mayor necesidad de capital para financiar una pensión mínima tiene su origen en el aumento de la esperanza de vida de toda la población, producto de políticas públicas basadas en las mejoras a la salud, la educación, condiciones de vida e higiene en el hogar, las que han incorporado a toda la ciudadanía.

6. Conclusiones

A lo largo del periodo 1950-2050, se logra observar la predominancia de los hombres sobre las mujeres en edad de trabajar, situación que se revierte al analizar las estadísticas relacionadas con los grupos etarios superiores a los 60 años, donde se observa que en la distribución por sexo de los adultos mayores, el grupo femenino destaca en importancia dentro del total de la población, lo cual ratifica la mayor longevidad relativa de dicho género.

En cuanto a las proyecciones de CELADE, en el año 2005 se exhibe un incremento de la población en condiciones de jubilar, que alcanza a un poco más del 12%. Con respecto a la distribución por sexo, la predominancia masculina se da hasta el tramo etario de 35-40 años, y desde los 45 años se produce una predominancia femenina con un peak de 64,5% en edades superiores a los 80 años.

La información desplegada dentro de las estadísticas laborales muestra que las políticas públicas se debieran orientar hacia aquellos sectores que concentran la mayor proporción de empleo como lo es la empresa privada y la actividad de tipo independiente.

Los resultados de las simulaciones, tomando en cuenta las reglas vigentes en los factores actuariales, muestran que el panorama en 15 años más no parece ser muy alentador para que la mujer cotice en el sistema chileno de pensiones y pueda jubilarse por vejez, la explicación de una mayor necesidad de capital para financiar una pensión mínima se relaciona con el aumento de la esperanza de vida de toda la población.

7. Bibliografía.

- INE, CEPAL-CELADE. Chile: Proyecciones y Estimaciones de la Población. Total País 1950-2050.
- INE, Encuesta Nacional de Empleo, trimestre octubre-diciembre 2005.
- Superintendencia de AFP. Elaboración CIEDESS.
- Centro de Estudios Públicos. “Estudio Nacional de Opinión Pública N°44, diciembre 2002”. Sitio web www.cepchile.cl/bannerscep/bdatos_encuestas_cep/base_datos.php
- Fuente: Dirección del Trabajo. Informe "Aporte al debate Laboral" N° 18.
- Fuente: INE: Informe Mujeres Chilenas, Tendencias en la última década Vol 2.